

# El Circe ingresa en Measnet y certificará aerogeneradores en todo el mundo

La entidad zaragozana consigue esta exclusiva acreditación con tecnología 100% aragonesa tras cuatro años de lucha

ZARAGOZA. El Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (Circe) de la Universidad de Zaragoza recibió ayer una excelente noticia al ingresar en Measnet como miembro de esta exclusiva red que certifica el funcionamiento de aerogeneradores en todo el mundo. En la práctica, significa que ingresa en el selecto club de la energía eólica y podrá trabajar con multitud de empresas e instituciones.

«Estamos en la primera división eólica. Desde este momento se abren muchísimas puertas para el Circe», explicaba ayer exultante Andrés Llobart, director ejecutivo. No exagera. Solo otros dos laboratorios españoles (Barlovento y Cener) y 16 del resto de Europa figuran en esta red.

Measnet es una red europea de ámbito mundial que agrupa a los institutos más prestigiosos relacionados con la energía eólica, con el objetivo de uniformizar todos los métodos de medida. «Este grupo se originó cuando ni siquiera existía una normativa internacional sobre cómo realizar mediciones en el sector eólico. Se juntaron los grandes actores para crear estas normas que luego han generado la normativa internacional. El 95% de los ensayos que se realizan en el planeta son a cargo de los agentes que pertenecen a esta red», comentó Llobart.

## HISTORIA

**El Circe es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en el año 1993 por la Universidad de Zaragoza, el grupo Endesa y el Gobierno de Aragón. Su misión es impulsar la mejora de la eficiencia energética y el despliegue de energías renovables mediante el desarrollo de las actividades de Investigación, Desarrollo e innovación (+D+i) y diversas acciones formativas, contribuyendo a un desarrollo sostenible.**

El cambio de escenario para el Circe es drástico y sugerente: «Hasta el momento hacíamos algún ensayo de curva de potencia. Pero realizar un estudio bajo norma a través de un promotor o de un fabricante es algo que hasta ahora era imposible para nosotros. Estábamos vetados porque en todos los contratos que realizan las empresas están obligadas a que el agente que realiza las medidas figure en Measnet. Es una línea de actividad más que puede suponer una cantidad de ingresos y de desarrollo para nuestra organización», dijo Llobart.

No hay que olvidar que la inmensa mayoría de promotores y

fabricantes eólicos son europeos. La excepción es General Electric, que es estadounidense, y las empresas chinas. El 'estándar Measnet' está validado en todo el planeta.

El camino hasta esta 'tierra prometida' no ha estado exento de obstáculos. Cuatro años de trabajo han sido necesarios para abrazar el fin: «Ha sido un proceso que nos ha llevado cuatro años. El primer paso es montar todo el procedimiento en tu laboratorio. A partir de ahí, te acreditas para hacer esos ensayos a través de Enac (Entidad Nacional de Acreditación). Una vez tienes todos los sellos y papeles, te puedes presentar para que te admitan en Measnet, con el agravante de que tienes que hacer ensayos pero nadie te contrata porque no estás en el club. Ha habido que actuar con habilidad. Pudimos presentarnos gracias a que hicimos una curva de potencia para el Grupo Endesa», señaló Llobart.

Uno de los aspectos más destacables es que la tecnología empleada es plenamente aragonesa: «El equipo de medida que utilizamos es cien por cien aragonés. Lo hemos desarrollado con la empresa Instrumentación y Componentes. Al principio nos ralentizó pero al final nos ha dado y da muchas ventajas», apostilló el director ejecutivo del Circe.

**J. F. LOSILLA EIXARCH**

## Adicae defiende la continuidad de las cajas

MADRID. La asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros Adicae defendió ayer con rotundidad la continuidad de las cajas de ahorros tal como las hemos conocido hasta ahora. «Hay que defender su continuidad, aunque los tiburones del sistema financiero mundial hayan dictado que desaparezcan», apuntó Manuel Pardos, presidente de la organización de consumidores, en el curso de una jornada sobre 'La bancarización de las cajas de ahorros' que tuvo lugar en Zaragoza. El director general de Consumo de la DGA, Sergio Larraga, apuntó por su parte que el Ejecutivo autonómico velará por la rentabilidad social de las cajas en el actual proceso de bancarización.

Más pesimistas se mostraron en sus intervenciones, en cambio, el catedrático de Derecho Mercantil Ignacio Quintana y el abogado Fernando Pozo, que coincidieron en certificar la «defunción del sistema de las cajas». Hicieron un recorrido por la historia de estas instituciones de ahorro y dejaron evidencia de cómo había cambiado su función a lo largo de los años.

**HERALDO**

## Sodiar entra en el capital de Yesyforma e I-Neumáticos

ZARAGOZA. La Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón (Sodiar), empresa pública de la DGA, aprobó ayer invertir en dos empresas de la comunidad autónoma, Yesyforma e I-Neumáticos. Estas decisiones fueron acordadas tras la renovación del Consejo de Sodiar, adscrita a la Coproración Empresarial, con el consejero de Economía y Empleo, Francisco Bono, como nuevo presidente.

La inversión en las dos compañías citadas permitirá, según informaron ayer fuentes del Gobierno de Aragón, mantener o crear en su conjunto 45 empleos. En el primer caso, Sodiar entra en el capital de una firma especializada en la fabricación y comercialización de techos y elementos decorativos de escayola, que va a poner en marcha un nuevo proyecto de I+D. I-Neumáticos, por su parte, es una empresa de venta de neumáticos 'on line' y servicio de instalación de los mismos. La compañía aborda una operación financiera que busca facilitar su crecimiento y, con esta intención, Sodiar entrará como socio minoritario en el capital.

**HERALDO**

## EDICTO

DON RAFAEL LÓPEZ MELÚS, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 13, de Zaragoza.

**HAGO SABER:** Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio nº 173/11-A a instancia de doña María del Carmen Murillo Gracia, representado por el Procurador don Guillermo García Mercadal y García Loygorri para la Rectificación de Cábida Registral, de la siguiente finca:

Rústica, Campo de Secano, dedicado a cereal y en parte a viña, de tres mil ciento siete metros y ocho decímetros cuadrados, según reciente medición topográfica, y linda: al Norte, parcela 116 del Polígono 47 del Catastro de Rústica de Villamayor de Gállego (Zaragoza), propiedad de doña María del Carmen Murillo Gracia; al Sur, con Camino de Carbonera; al Este, con parcela 385 subparcela d) del Polígono 47 del Catastro de Rústica de Villamayor de Gállego (Zaragoza); y al Oeste, con parcela 385 subparcela i) del Polígono 47 del Catastro de Rústica de Villamayor de Gállego (Zaragoza) y con Camino de Abajo Val de Garras. Es la parcela catastral 385 subparcela e) del Polígono 47 del Catastro de Rústica de Villamayor de Gállego (Zaragoza).

Referencia Catastral número 50306A047003850000RT, a nombre del Ayuntamiento de Villamayor de Gállego (Zaragoza).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a fin de que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Zaragoza, a tres de noviembre de dos mil once.-EL SECRETARIO JUDICIAL.

## COMERCIAL LORÉN SERRANO, S. C.

G-50.996.602

### TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la 'Ley'), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Comercial Lorén Serrano, S. C., celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2011, acordó por unanimidad la transformación de la citada Sociedad Civil en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, según el balance de situación cerrado a tal efecto el día 19 de diciembre de 2011, igualmente aprobado.

En Zaragoza, a 20 de diciembre de 2011.-  
Doña Consuelo Lorén Serrano, ADMINISTRADORA SOLIDARIA.

## EDICTO

DON RAFAEL LÓPEZ-MELÚS MARZO, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Zaragoza.

**HAGO SABER:** Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio. Inmatriculación 172/2011 a instancia de Esteban Murillo Gracia, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

-Rústica, campo seco, de tres mil doscientos dos metros y ochenta y seis decímetros cuadrados. Parcela catastral 385, subparcela d), del Polígono 47 del Catastro de Rústica de Villamayor de Gállego (Zaragoza). Linda al Norte con parcela 334, propiedad de don Esteban Murillo Gracia; al Sur con Camino de Carbonera; al Este con parcela 385 subparcela c); y al Oeste con parcela 385 subparcela e) y con Camino de Abajo Val de Garras.

Referencia Catastral 50306A047003850000RT

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Zaragoza, a cuatro de octubre de 2011.-  
EL SECRETARIO JUDICIAL.

## COMERCIAL LOSER, S. C.

G-50.572.627

### TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD CIVIL EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la 'Ley'), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Comercial Loser, S. C., celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2011, acordó por unanimidad la transformación de la citada Sociedad Civil en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, según el balance de situación cerrado a tal efecto el día 19 de diciembre de 2011, igualmente aprobado.

En Zaragoza, a 20 de diciembre de 2011.-  
Doña Consuelo Lorén Serrano, ADMINISTRADORA SOLIDARIA.



ASIER ALCORTA

## Presentado el volumen 21 de 'Cuadernos aragoneses de economía'

La necesidad de regular más el mercado financiero y la importancia del factor psicológico en la crisis son ideas que ya tenían los librepensadores del siglo XIX, según Alfonso Sánchez Hormigo (a la dcha), director de la Cátedra Ernest Lluc, que presentó ayer el nº 21 de la revista 'Cuadernos aragoneses de economía', titulada 'Algunas claves sobre el socialismo utópico en la Europa del Sur'. La ha coordinado Eloy Fernández Clemente (izq.) y dirigido Yolanda Polo. Con ellos, el decano de Economía y Empresa, Alberto Molina. **HA**

